



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 02A-2017-A-MDVA**

Vista Alegre, 03 de Enero del 2017.

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 001 L-2015-MDVA, de fecha 05 de Enero del 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con lo preceptado por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, radicando en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política institucional establecida en la presente gestión, generar las condiciones necesarias para mejorar las relaciones interinstitucionales y personales de servidores, funcionarios y autoridades, con el propósito de incrementar la eficiencia institucional en beneficio de la Comunidad de Vista Alegre;

Que, conforme lo establece el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es la máxima autoridad Administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001 L-2015-A-MDVA de fecha 05 de Enero del 2015, se ha **ASIGNADO** a **YESSENIA MARIA HUAYANCA SULCA**; el cargo de **COORDINADORA** en el Aeródromo María Reiche Newman de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre; quien tenía en la municipalidad una relación contractual por Locación de Servicios; empero, por Resolución de Alcaldía N° 0516-2016-MDVA, de fecha 27 de Diciembre del 2016, su condición ha variado al haber sido una de las ganadoras de una plaza para Auxiliar Administrativo en el Concurso Público de Méritos que sometió la Municipalidad Distrital de Vista Alegre en el mes de Diciembre del pasado año; en ese sentido, se hace necesario ratificar la confianza en el cargo a la mencionada servidora municipal en su condición actual de Auxiliar Administrativa Contratada con Carácter Permanente; maximó, si reúne los requisitos para tal cargo y al mismo tiempo cumple con los objetivos trazados por la Actual Administración Municipal.

Estando a las facultades conferida por el Art. 20° numeral 3. y 6. de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 001 L-2015-MDVA, de fecha 05 de Enero del 2015, que ha **ASIGNADO** a **YESSENIA MARIA HUAYANCA SULCA**; el cargo de **COORDINADORA** en el Aeródromo María Reiche Newman; esta vez, en su condición de Auxiliar Administrativo Contratada con Carácter Permanente, quien cumplirá las funciones inherentes a su cargo de acuerdo al ROF y MOF de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER** de conocimiento a la Gerencia Municipal, a las Sub Gerencias y Unidades para su reconocimiento como tal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE  
Ing. José Luis Gutiérrez Cortez  
ALCALDE

